



Las Tres Causales

Conoce la causa detras del movimiento que esta movilizando a la juventud dominicana por sus derechos sexuales y reproductivos.

HOJA INFORMATIVA

MARZO 2023, NO. 77



@profamiliard
www.profamilia.org.do

Suena como un cuento de terror pero ahora mismo en la República Dominicana el aborto está totalmente prohibido y castigado con cárcel, incluso cuando la mujer se encuentre al borde de la muerte.

Tenemos que hablar sobre un tema que puede afectar tu salud y la de quienes más quieres.

Contrario a ciertas noticias falsas, en la República Dominicana el aborto está totalmente penalizado, incluso cuando la vida de la mujer pende de un hilo.

Eso quiere decir que las mujeres embarazadas que enfrentan condiciones de alto riesgo como:

- Ser muy jóvenes.
- Tener un embarazo múltiple.
- Padecer de epilepsia.
- Sufrir hipertensión.
- Tener trastornos del corazón.
- Tener trastornos renales.
- Luchar contra el lupus.
- Luchar contra el cáncer.

No pueden acceder a tratamientos o procedimientos médicos que podrían salvar sus vidas si esto pone en peligro el embarazo, sin importar la etapa.

¿Puedes creerlo?

¿Qué es el aborto?

Es un procedimiento médico para terminar un embarazo, que puede ser realizado con medicamentos (como el misoprostol) o mediante un procedimiento quirúrgico, dependiendo de la etapa del embarazo.

En nuestro país, el aborto es ilegal aún cuando la vida de la mujer está en peligro.

Esto lleva a que las mujeres que buscan servicios de aborto en otros casos sean criminalizadas, enfrenten prisión, multas e incluso arriesguen sus vidas.

Desde hace más de 20 años se proponen tres excepciones para realizar este procedimiento:

1. Cuando el embarazo pone en peligro la vida de la mujer.
2. Cuando el feto tiene malformaciones que imposibilitan la vida fuera del útero.
3. Cuando el embarazo es resultado de una violación o incesto.

¿Y por qué es crucial despenalizar el aborto en estas tres circunstancias?

- **Salva vidas:** Según la OMS, casi el 13% de las muertes maternas a nivel mundial se deben a abortos inseguros. Si una mujer tiene complicaciones durante su embarazo que amenazan su vida, la ley actual podría impedir que reciba atención médica necesaria.
- **Previene abortos inseguros:** La OMS estima que cada año se realizan 22 millones de abortos inseguros. Si el aborto es seguro y legal, podemos prevenir estas situaciones que ponen en riesgo la vida y la salud de las mujeres.
- **Protege tus derechos reproductivos:** Los derechos reproductivos son derechos humanos, reconocidos por organizaciones internacionales como la ONU. Las mujeres deben tener poder para decidir sobre sus cuerpos, su salud, y sus vidas.

¿Y qué puedes hacer tú?

Como jóvenes, tenemos la responsabilidad de estar conscientes de estos problemas.

Difundir esta información entre tus amistades, familia y comunidad, apoyar a las organizaciones que luchan por los derechos de las personas y demandar cambios en las leyes y políticas son acciones valiosas que puedes tomar.

Cuando las leyes prohíben y castigan el aborto, las mujeres pueden verse obligadas a recurrir a métodos inseguros, arriesgando su futuro, su salud y su vida.

Además, pueden enfrentar consecuencias legales, incluyendo tiempo en prisión y pago de multas.

En resumen, despenalizar el aborto en estas tres excepciones salvaría la vida de las mujeres y velaría por proteger sus derechos en RD.

Hagámos esta info viral

Profamilia defiende y promueve la investigación social como una práctica científica que proporciona datos importantes a nuestro país.

Conoce nuestras investigaciones visitando nuestra página web:

www.profamilia.org.do